

**TRÍPTICO INFORMATIVO DE EMISIONES DE WARRANTS DE BANCO SANTANDER
CENTRAL HISPANO, S.A.**

El presente tríptico es un extracto del Folleto Programa de Emisión de Warrants de Banco Santander Central Hispano, S.A. registrado en la CNMV con fecha 21 de Septiembre de 2004 y de las Informaciones Complementarias registradas en la CNMV sobre determinados Índices Bursátiles, españoles y extranjeros, acciones españolas y extranjeras y tipo de cambio Euro/Dólar. La Información sobre el Emisor se puede consultar en el Folleto Continuado de Emisor registrado en la CNMV el 13 de Julio de 2004. Ambos Folletos se encuentran a disposición del público de forma gratuita en el domicilio del Emisor sito en Avda de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte, Madrid (Edificio Encinar, Departamento de Warrants), y disponibles para consulta en la CNMV. Para una información más ampliada y pormenorizada de las emisiones y del Emisor se recomienda consultar los mencionados folletos.

1. Definiciones:

Prima: Es el valor en cada momento del warrant

Precio de Ejercicio: el precio del Activo Subyacente fijado inicialmente, al que el titular del warrant tendría derecho a comprar (call) o vender (put) el Activo Subyacente en la Fecha de Ejercicio, y que se utilizará por el Emisor como precio de referencia inicial del Activo Subyacente, a fin de determinar, mediante la aplicación de la fórmula de liquidación, si corresponde un Importe de Liquidación a los titulares de los warrants.

Precio de Liquidación: significa el precio del Activo Subyacente, que se utilizará por el Emisor como precio de referencia del Activo Subyacente, a fin de determinar, mediante la aplicación de la fórmula de liquidación, si corresponde un Importe de Liquidación a los titulares de los warrants.

Ratio: es el número de subyacentes representado por cada warrant.

Derechos que otorgan los warrants. Los warrants otorgarán a sus titulares el derecho a percibir en Euros en la Fecha de Pago: i) en el caso de los warrants Call la diferencia positiva que en la Fecha de Vencimiento existiere entre el Precio de Liquidación del Activo Subyacente y el Precio de Ejercicio del mismo y ii) en el caso de los warrants Put la diferencia positiva que en la Fecha de Vencimiento existiere entre el Precio de Ejercicio y el Precio de Liquidación del Activo Subyacente.

2. Características de las Emisiones:

Tipo	Subyacente	Precio de Ejercicio	Moneda de Ejercicio	Estilo	Fecha de Emisión	Vencimiento	Nº Warrants	Ratio	Prima	ISIN
CALL	ABERTIS	18	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	300,000	1.000	0.73	ES06139005V7
CALL	ABERTIS	19	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	300,000	1.000	0.39	ES06139005W5
PUT	ABERTIS	17	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	200,000	1.000	0.71	ES06139005X3
PUT	ABERTIS	18	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	200,000	1.000	1.19	ES06139005Y1
CALL	ALTADIS	32.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	300,000	0.500	1.02	ES06139005Z8
CALL	ALTADIS	34.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	300,000	0.500	0.62	ES06139006A9
PUT	ALTADIS	32.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	200,000	0.500	1.17	ES06139006B7
CALL	BBVA	12.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	1.000	1.33	ES06139006C5
CALL	BBVA	12.50	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	1.000	1.00	ES06139006D3
CALL	BBVA	13.75	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	1.000	0.40	ES06139006E1
CALL	BBVA	14.75	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	1.000	0.15	ES06139006F8
CALL	BBVA	15.50	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	1.000	0.05	ES06139006G6
PUT	BBVA	13.50	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	1.000	1.14	ES06139006H4
PUT	BBVA	14.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	1.000	1.46	ES06139006I2
CALL	ENDESA	16.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	1.000	1.64	ES06139006J0
CALL	ENDESA	17.25	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	1.000	0.88	ES06139006K8
CALL	ENDESA	19.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	1.000	0.27	ES06139006L6
PUT	ENDESA	17.50	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	400,000	1.000	1.40	ES06139006M4
CALL	GAS NATURAL	23.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	300,000	0.500	0.37	ES06139006N2
CALL	GAS NATURAL	25.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	300,000	0.500	0.13	ES06139006O0
PUT	GAS NATURAL	22.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	200,000	0.500	0.71	ES06139006P7
CALL	IBERDROLA	19.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	1.000	1.41	ES06139006Q5
CALL	IBERDROLA	20.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	1.000	0.82	ES06139006R3

CALL	IBERDROLA	21.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	1.000	0.42	ES06139006S1
PUT	IBERDROLA	19.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	400,000	1.000	0.77	ES06139006T9
PUT	IBERDROLA	20.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	400,000	1.000	1.23	ES06139006U7
CALL	INDITEX	23.50	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	0.500	0.85	ES06139006V5
CALL	INDITEX	24.50	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	0.500	0.63	ES06139006W3
PUT	INDITEX	22.50	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	300,000	0.500	0.73	ES06139006X1
PUT	INDITEX	23.50	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	300,000	0.500	0.96	ES06139006Y9
CALL	INDRA	13.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	300,000	1.000	1.35	ES06139006Z6
CALL	INDRA	14.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	300,000	1.000	0.88	ES06139007A7
PUT	INDRA	13.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	200,000	1.000	0.84	ES06139007B5
CALL	POPULAR	50.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	300,000	0.200	0.79	ES06139007C3
CALL	POPULAR	52.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	300,000	0.200	0.55	ES06139007D1
PUT	POPULAR	50.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	200,000	0.200	0.38	ES06139007E9
PUT	POPULAR	52.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	200,000	0.200	0.55	ES06139007F6
CALL	REPSOL	21.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	1.000	1.40	ES06139007G4
CALL	REPSOL	22.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	1.000	0.93	ES06139007H2
PUT	REPSOL	20.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	1.000	0.83	ES06139007I0
PUT	REPSOL	21.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	1.000	1.22	ES06139007J8
CALL	SANTANDER	9.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	1.000	0.85	ES06139007K6
CALL	SANTANDER	10.50	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	1.000	0.19	ES06139007L4
CALL	SANTANDER	11.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	1.000	0.09	ES06139007M2
CALL	SANTANDER	12.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	1.000	0.02	ES06139007N0
PUT	SANTANDER	10.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	1.000	0.94	ES06139007O8
PUT	SANTANDER	10.50	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	1.000	1.28	ES06139007P5
CALL	TELEFONICA	13.75	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	1.000	0.89	ES06139007Q3
CALL	TELEFONICA	14.25	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	1.000	0.65	ES06139007R1
CALL	TELEFONICA	14.75	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	1.000	0.45	ES06139007S9
CALL	TELEFONICA	15.25	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	1.000	0.30	ES06139007T7
CALL	TELEFONICA	16.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	1.000	0.14	ES06139007U5
PUT	TELEFONICA	13.75	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	1.000	0.92	ES06139007V3
PUT	TELEFONICA	14.50	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	1.000	1.33	ES06139007W1
CALL	TEF. MOVILES	10.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	1.000	0.50	ES06139007X9
CALL	TEF. MOVILES	10.50	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	1.000	0.33	ES06139007Y7
PUT	TEF. MOVILES	9.50	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	300,000	1.000	0.72	ES06139007Z4
CALL	TPI	7.50	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	300,000	1.000	0.51	ES06139008A5
PUT	TPI	7.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	200,000	1.000	0.78	ES06139008B3
CALL	ZELTIA	8.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	0.500	0.16	ES06139008C1
PUT	ZELTIA	7.50	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	300,000	0.500	0.50	ES06139008D9
CALL	Deutsche Telekom	16.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	0.500	0.31	ES06139008E7
CALL	Deutsche Telekom	18.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	0.500	0.09	ES06139008F4
PUT	Deutsche Telekom	17.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	300,000	0.500	1.05	ES06139008G2
CALL	France Telecom	22.50	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	0.500	1.00	ES06139008H0
CALL	France Telecom	23.50	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	0.500	0.75	ES06139008I8
CALL	France Telecom	24.50	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	0.500	0.55	ES06139008J6
PUT	France Telecom	22.50	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	300,000	0.500	0.85	ES06139008K4

PUT	France Telecom	23.50	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	300,000	0.500	1.11	ES06139008L2
CALL	NOKIA	12.50	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	0.500	0.56	ES06139008M0
CALL	NOKIA	13.50	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	0.500	0.32	ES06139008N8
PUT	NOKIA	13.00	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	400,000	0.500	0.85	ES06139008O6
CALL	IBEX 35	9000	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	0.002	1.26	ES06139008P3
CALL	IBEX 35	9500	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	0.002	0.72	ES06139008Q1
CALL	IBEX 35	10000	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	0.002	0.35	ES06139008R9
CALL	IBEX 35	10500	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	750,000	0.002	0.15	ES06139008S7
PUT	IBEX 35	9000	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	0.002	0.79	ES06139008T5
PUT	IBEX 35	9500	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	0.002	1.24	ES06139008U3
PUT	IBEX 35	10000	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	0.002	1.87	ES06139008V1
CALL	DOW JONES I.A.	11000	Usd	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	0.001	0.38	ES06139008W9
CALL	DOW JONES I.A.	12000	Usd	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	0.001	0.10	ES06139008X7
PUT	DOW JONES I.A.	11000	Usd	A	15/03/2005	17/03/2006	300,000	0.001	0.42	ES06139008Y5
CALL	NIKKEI 225	11,000	Jpy	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	0.100	0.84	ES06139008Z2
CALL	NIKKEI 225	12,000	Jpy	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	0.100	0.44	ES0613900A01
PUT	NIKKEI 225	11,500	Jpy	A	15/03/2005	17/03/2006	300,000	0.100	0.43	ES0613900A19
CALL	EUROSTOXX 50	3100	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	0.010	1.30	ES0613900A27
CALL	EUROSTOXX 50	3400	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	500,000	0.010	0.30	ES0613900A35
PUT	EUROSTOXX 50	3000	Eur	A	15/03/2005	17/03/2006	300,000	0.010	1.49	ES0613900A43
CALL	Eur/USD	1.2800	Usd	A	15/03/2005	17/03/2006	1,000,000	10.000	0.72	ES0613900A50
CALL	Eur/USD	1.3000	Usd	A	15/03/2005	17/03/2006	1,000,000	10.000	0.62	ES0613900A68
CALL	Eur/USD	1.3200	Usd	A	15/03/2005	17/03/2006	1,000,000	10.000	0.53	ES0613900A76
CALL	Eur/USD	1.3400	Usd	A	15/03/2005	17/03/2006	1,000,000	10.000	0.45	ES0613900A84
CALL	Eur/USD	1.3600	Usd	A	15/03/2005	17/03/2006	1,000,000	10.000	0.37	ES0613900A92
PUT	Eur/USD	1.2800	Usd	A	15/03/2005	17/03/2006	1,000,000	10.000	0.15	ES0613900B00
PUT	Eur/USD	1.3000	Usd	A	15/03/2005	17/03/2006	1,000,000	10.000	0.20	ES0613900B18
PUT	Eur/USD	1.3200	Usd	A	15/03/2005	17/03/2006	1,000,000	10.000	0.26	ES0613900B26
PUT	Eur/USD	1.3400	Usd	A	15/03/2005	17/03/2006	1,000,000	10.000	0.32	ES0613900B34
PUT	Eur/USD	1.3600	Usd	A	15/03/2005	17/03/2006	1,000,000	10.000	0.40	ES0613900B42

Se ha de entender: por "A" Americano, por "EUR" Euro, por "USD" dólar USA, la divisa de los Estados Unidos de América, y por "JPY" el yen japonés.

Potenciales Inversores: Público en general.

Entidades Intervinientes:

Emisor:	Banco Santander Central Hispano, S.A.
Agente de Cálculo:	Banco Banif, S.A.
Agente de Pagos	Banco Santander Central Hispano, S.A.
Entidad Colocadora:	Banco Santander Central Hispano, S.A.
Entidad Especialista y de Contrapartida	Santander Central Hispano Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.

Ejercicio del Warrant:

Ejercicio:	Americano. Los avisos de ejercicio serán irrevocables y habrán de ser recibidos antes de las 17:00 para ser ejecutados el día hábil siguiente. Los avisos de ejercicio recibidos después de las 17:00 horas tendrán Fecha de Ejercicio dos días hábiles siguientes a la recepción del aviso. El límite final para dar aviso de ejercicio serán por tantos las 17:00 del día hábil anterior a la Fecha de Vencimiento. Pasado ese momento los
------------	--

	warrants no ejercitados por los tenedores serán ejercitados de forma automática en la fecha de Vencimiento.
Ejercicio Automático a vencimiento:	Sí
Mínimo número de warrants a ejercitar:	100 (cualquier cantidad a vencimiento)
Fecha de Ejercicio:	El día hábil siguiente a la fecha de recepción del aviso de ejercicio por parte del Emisor del warrant, siendo válidos los avisos recibidos antes de las 17:00. Los avisos de ejercicio recibidos después de las 17:00 tendrán Fecha de Ejercicio el segundo día hábil siguiente a la recepción del aviso. También se considera Fecha de Ejercicio la Fecha de Vencimiento del Warrant

Liquidación del Warrant:

Precio de Liquidación:	Precio oficial de cierre del Activo Subyacente en la Fecha de Ejercicio para las acciones extranjeras, y para Altadis, BBVA, Gas Natural, Popular, Repsol, Santander, Telefónica, Telefónica Móviles. Precio medio ponderado para Abertis, Endesa, Iberdrola, Inditex, Indra, TPI y Zeltia. Precio medio diario para el IBEX 35, precio oficial de apertura para índices Dow Jones Industrial Average, Dow Jones Eurostoxx50, y precio oficial de cierre para el índice Nikkei225 todos ellos publicados por sus correspondientes promotores. Tipo de cambio Euro/Dólar fijado por el Banco Central Europeo en la correspondiente Fecha de Ejercicio.
Mercado de Cotización Subyacente:	Mercado Continuo en el caso de Acciones nacionales; Bolsa de Helsinki en el caso de Nokia, Bolsa de Frankfurt para Deutsche Telekom, y Euronext Paris para FranceTelecom. Para los índices bursátiles se podrá consultar el precio del subyacente a través del sistema de información electrónico Reuters con los siguientes códigos: .DJI para el Índice Dow Jones Industrial Average, IBEX para el índice IBEX 35, N225 para el índice Nikkei225 y STOXX50E para el índice DJ Eurostoxx50. El mercado de cotización para el tipo de cambio euro/dólar es el mercado de divisas y el precio del subyacente se podrá consultar en la página ECB37 del sistema de información electrónico Reuters.
Mercado de Cotización Relacionado (Índices Bursátiles):	Mercado de derivados de Chicago (Chicago Board Options Exchange) para el índice Dow Jones Industrial Average, EUREX DEUTSCHELAND para el índice DJ Eurostoxx 50, el mercado de derivados de Osaka (Osaka Securities Exchange) en el caso de derivados sobre el Índice Nikkei, Meff Renta Variable para el IBEX 35
Tipo de Liquidación:	En efectivo
Tipo de cambio de Liquidación:	El importe de liquidación correspondiente a los warrants sobre tipo de cambio euro dólar y el índice Dow Jones Industrial Average se convertirá a euros aplicando el tipo de cambio Euro/Dólar. Los warrants sobre el índice Nikkei225 se convertirán a euros aplicando el tipo de cambio Euro/Yen. Ambos tipos fijados por el Banco Central Europeo en la correspondiente fecha de ejercicio y que aparezca, sólo a efectos informativos, en la página ECB37 del sistema de información electrónico Reuters.
Fecha de Pago:	Tercer día hábil siguiente a la Fecha de Ejercicio

Mercados Secundarios

Mercado de Negociación de los Warrants:	Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao y módulo de contratación electrónica de warrants del S.I.B.E.
Último día de Negociación:	16 de marzo de 2006
Método de Valoración de la Prima:	Binomial de Cox-Ross-Rubinstein

Régimen Fiscal: La diferencia que se produzca entre el precio de adquisición y el precio de liquidación (en el caso de ejercicio del warrant) o el precio de venta (en el caso de transmisión del warrant en el mercado secundario) supondrá una renta gravable o una ganancia o pérdida patrimonial, y su tributación estará en función del impuesto del que sea sujeto pasivo el inversor del warrant.

2. Factores relevantes y riesgos de la inversión:

La inversión en warrants requiere una vigilancia constante de la posición ya que los warrants conllevan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente; un beneficio puede convertirse en pérdida, estando dicha pérdida limitada al importe invertido (la prima).

Los warrants son valores que contienen una apuesta sobre la evolución del precio de un Activo Subyacente. El Emisor no garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del Activo Subyacente. Es preciso que el inversor adquiera los warrants con un juicio fundado sobre el riesgo de su inversión y sobre las expectativas de evolución del Activo Subyacente, asumiendo que podrá obtener una rentabilidad negativa en caso de que la evolución del Activo Subyacente sea contraria a la esperada, o se produzca cualquier supuesto extraordinario que afecte a dicho Activo, pudiendo incluso llegar a perder parte o la totalidad de la inversión efectuada.

Además el inversor debe tener en cuenta que en la valoración del warrant intervienen otros factores, además de la evolución del precio del Activo Subyacente, tales como: (la evolución de la volatilidad que es una estimación subjetiva de la entidad que da liquidez, el paso del tiempo, la evolución de los tipos de interés y de cambio o la rentabilidad por dividendos salvo en este último caso para el tipo de cambio Euro Dólar). El efecto de estos factores tiene que analizarse conjuntamente; así es posible que, a pesar de que la evolución del subyacente sea favorable, el valor del warrant en un momento determinado se reduzca como consecuencia de la evolución negativa de alguno o algunos de los mencionados factores.

Invertir en warrants requiere conocimiento y buen juicio y una vigilancia constante de la posición, ya que los warrants conllevan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente. Un beneficio puede convertirse en una pérdida, si bien limitada al importe invertido.

El Emisor advierte que las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras y que las expectativas sobre el comportamiento del Activo Subyacente pueden modificarse en cualquier momento durante el plazo de vigencia del warrant.

Para aquellos subyacentes con cotización en divisa distinta al euro, el inversor debe tener presente la existencia de Riesgo de Tipo de Cambio, tanto en el caso de ejercicio de los Warrants como en la cotización diaria, puesto que el precio del warrant está determinado en euros y el Precio de Ejercicio en divisa distinta.

El inversor debe considerar que las emisiones sobre determinadas acciones se refieren a valores de empresas de sectores innovadores de alta tecnología y otros sectores que ofrecen grandes posibilidades de crecimiento futuro, aunque con un riesgo mayor que los sectores tradicionales.

Sociedad de Bolsas, S.A., propietaria del Índice IBEX 35 ® y titular registral de las correspondientes marcas asociadas al mismo, no patrocina, promueve ni hace valoración alguna sobre la conveniencia de invertir en estos warrants. La autorización concedida al Emisor para el uso de la marca comercial IBEX 35 ® no conlleva juicio favorable en relación con la información ofrecida por el Emisor ni con la conveniencia o interés en la inversión en los warrants. Sociedad de Bolsas, S.A. no garantiza en ningún caso y cualquiera que sean las razones: la continuidad de la composición del Índice IBEX 35 ® tal cual es hoy en día o en algún otro momento anterior; la continuidad del método de cálculo del Índice IBEX 35 ® tal y como se efectúa hoy en día o en algún otro momento anterior; la continuidad en el cálculo, formulación y difusión del Índice IBEX 35 ®; la precisión, integridad o ausencia de fallos o errores en la composición o cálculo del Índice IBEX 35 ® o la idoneidad del Índice IBEX 35 ® a los efectos previstos en los warrants.

Estas emisiones no están promovidas de ninguna forma por, ni han sido realizadas en colaboración o por indicación tácita o expresa del promotor de los índices bursátiles subyacentes de los warrants. La realización de estas emisiones, en modo alguno vincula al promotor correspondiente con los inversores ni con el Emisor, ni establece para el promotor ninguna obligación en relación con las emisiones o con el Emisor y/o inversores. Los promotores no se hacen responsables, en ningún caso, de errores en el cálculo del índice correspondiente, ni de obligación alguna de comunicarlo al Emisor o a los inversores en caso de que dichos errores se produzcan.

El Índice Nikkei 225 es una marca de Nihon Keizai Shimbun Inc. El promotor del Índice Nikkei 225 no garantiza la continuidad de la publicación o composición del Índice Nikkei 225. Todas las actuaciones y realización de lo dispuesto en el Contrato de Licencia de uso del Índice Nikkei 225 se realizará bajo la exclusiva responsabilidad y riesgo de Banco Santander Central Hispano, S.A., no asumiendo ninguna obligación o responsabilidad al respecto el promotor del Índice Nikkei 225. El Índice DJ EUROSTOXX 50 es una marca registrada de Stoxx. La única relación mantenida por STOXX y Dow Jones con Banco Santander Central Hispano, S.A. consiste en conceder la autorización de uso del Índice Dow Jones Eurostoxx 50 y las marcas relacionadas en relación con los warrants. STOXX y Dow Jones no patrocinan, apoyan, venden o promocionan los warrants ni recomiendan a ninguna persona que invierta en los warrants o en otros valores. STOXX y Dow Jones no tienen ninguna responsabilidad ni han participado en, la determinación de la oportunidad, los precios o las cantidades de los warrants. No tienen ninguna responsabilidad en la administración, gestión o comercialización de los warrants y no han considerado las necesidades de los warrants o de sus titulares en la determinación, composición o cálculo del Índice Dow Jones Eurostoxx 50, ni tampoco tienen obligación alguna de hacerlo. STOXX y Dow Jones no tienen ninguna responsabilidad en relación con los warrants. En concreto: STOXX y Dow Jones no hacen declaración o garantía alguna, expresa o implícita, y renuncian expresamente a cualquier garantía de i) los resultados que obtendrá el concesionario, los titulares del producto o cualquier otra persona o entidad, del uso del Dow Jones Eurostoxx 50 o cualesquiera datos incluidos en el mismo, ii) la precisión y/o la integridad del Dow Jones Eurostoxx 50 o de cualesquiera datos incluidos en el mismo o iii) la comerciabilidad o aptitud para cualquier propósito o uso determinado respecto al Dow Jones Eurostoxx 50 o cualesquiera datos incluidos en el mismo. Ni STOXX ni Dow Jones tendrán responsabilidad alguna por errores, omisiones o interrupciones del DJ Eurostoxx 50 o de cualquier dato contenido en el mismo. Bajo ninguna circunstancia tendrán STOXX o Dow Jones responsabilidad alguna respecto a lucro cesante o daños especiales, incidentales, punitivos o indirectos, incluso si les notifican de la posibilidad de dichos daños. El contrato de licencia entre Banco Santander Central Hispano, S.A. y STOXX es únicamente para su beneficio y no para el de los titulares de los warrants o de cualquier otro tercero.

Dow Jones y el Índice Dow Jones Industrial Average son marcas de Dow Jones & Company y su licencia de uso ha sido concedida al Emisor para ciertos fines. Los warrants (el "Producto") no se encuentran patrocinados, apoyados, vendidos o promocionados por Dow Jones. Dow Jones no hace declaración o garantía alguna, expresa o implícita, a los titulares de los warrants o a cualquier miembro del público respecto a la conveniencia de invertir en

valores en términos generales o en el Producto en particular. La única relación mantenida por Dow Jones con Banco Santander Central Hispano, S.A. (el "Concesionario") consiste en conceder la autorización de las marcas comerciales o marcas de servicios de Dow Jones y el uso del Dow Jones Industrial Average que es determinado, compuesto y calculado por Dow Jones, sin tener en cuenta el Concesionario o el Producto. Dow Jones no tiene obligación alguna de tener en cuenta las necesidades del Concesionario o de los titulares del Producto al determinar, componer o calcular el Dow Jones Industrial Average. Dow Jones no es responsable de, ni ha participado en, la determinación de la oportunidad, los precios o las cantidades del Producto que se emitirán, ni en la determinación o el cálculo de la ecuación por la cual el Producto se convertirá en efectivo. Dow Jones no tiene responsabilidad alguna en relación con la administración, comercialización o negociación del producto. Dow Jones no garantiza la precisión y/o la integridad del Dow Jones Industrial Average o de cualesquiera datos incluidos en el mismo y Dow Jones no hace declaración alguna, expresa o implícita, respecto a los resultados que obtendrá el concesionario, los titulares del producto o cualquier otra persona o entidad, del uso del Dow Jones Industrial Average o cualesquiera datos incluidos en el mismo. Dow Jones no hace declaración o garantía alguna, expresa o implícita, y renuncia expresamente a cualquier garantía de comerciabilidad o aptitud para cualquier propósito o uso determinado respecto al Dow Jones Industrial Average o cualesquiera datos incluidos en el mismo. Sin limitar lo anteriormente dicho, en ningún caso tendrá Dow Jones responsabilidad alguna respecto a lucro cesante o daños especiales, incidentales, punitivos o indirectos, incluso si se notifican de la posibilidad de dichos daños. No existen terceros beneficiarios de ningún contrato existente entre Dow Jones y el Concesionario.

3. Datos Relativos al Emisor

Sector de Actividad: Banco

Cuentas : Se adjuntan a continuación

GRUPO SANTANDER

Balance consolidado

Balance Millones de euros	2004		2003		Variación sin Abbey (%)	
	2004	2004 sin Abbey	2003	Absoluta	(%)	
Activo						
Caja y bancos centrales	8.786,5	8.106,3	8.907,4	(801,1)	(8,99)	
Deudas del Estado	16.123,3	15.615,5	31.107,9	(15.492,4)	(49,80)	
Entidades de crédito	49.569,9	36.788,6	37.617,8	(829,3)	(2,20)	
Créditos sobre clientes (neto)	335.207,7	198.510,7	172.504,0	26.006,7	15,08	
Cartera de valores	103.745,7	76.249,7	59.675,4	16.574,3	27,77	
Renta fija	82.838,6	48.557,0	44.277,1	4.279,9	9,67	
Renta variable	20.907,1	27.692,7	15.398,3	12.294,4	79,84	
Acciones y otros títulos	13.164,0	11.497,2	10.064,1	1.433,0	14,24	
Participaciones	2.697,1	2.661,7	4.266,4	(1.604,7)	(37,61)	
Participaciones empresas del Grupo	5.045,9	13.533,8	1.067,8	12.466,1	—	
Activos materiales e inmateriales	8.675,9	5.212,5	5.058,3	154,2	3,05	
Acciones propias	104,2	104,2	10,2	94,0	925,90	
Fondo de comercio	16.964,2	6.700,3	7.385,2	(684,9)	(9,27)	
Otras cuentas de activo	31.513,6	27.270,7	24.902,5	2.368,1	9,51	
Rtdos. ejerc. anteriores en sociedades consolidadas	4.706,8	4.692,4	4.621,8	70,6	1,53	
Total activo	575.397,9	379.250,8	351.790,5	27.460,3	7,81	
Pasivo						
Banco de España y entidades de crédito	84.813,8	59.040,6	75.580,3	(16.539,7)	(21,88)	
Débitos a clientes	293.845,7	173.842,2	159.335,6	14.506,6	9,10	
Depósitos	251.276,3	142.396,8	132.747,6	9.649,2	7,27	
Cesión temporal de activos	42.569,4	31.445,4	26.588,0	4.857,4	18,27	
Valores negociables	84.007,2	53.432,7	44.441,2	8.991,5	20,23	
Pasivos subordinados	20.194,1	12.875,7	11.221,1	1.654,6	14,75	
Provisiones para riesgos y cargas	15.345,0	13.219,1	12.727,7	491,4	3,86	
Intereses minoritarios	8.539,2	5.972,9	5.439,5	533,4	9,81	
Beneficio consolidado neto	3.667,9	3.667,9	3.232,0	435,9	13,49	
Capital	3.127,1	3.127,1	2.384,2	742,9	31,16	
Reservas	32.443,2	32.443,2	19.445,0	12.998,1	66,85	
Otras cuentas de pasivo	29.414,7	21.629,6	17.983,9	3.645,6	20,27	
Total pasivo	575.397,9	379.250,8	351.790,5	27.460,3	7,81	

GRUPO SANTANDER

Resultados consolidados

Resultados	2004		2003		Variación	
	Mill. euros		Mill. euros		Absoluta	(%)
Ingresos financieros	18.103,8		17.203,7		900,1	5,23
Dividendos	647,4		441,5		206,0	46,65
Costes financieros	(10.115,6)		(9.686,9)		(428,7)	4,43
Margen de intermediación	8.635,7		7.958,3		677,4	8,51
Comisiones netas	4.609,3		4.170,6		438,7	10,52
Margen básico	13.245,0		12.128,9		1.116,1	9,20
Resultados por operaciones financieras	952,7		998,8		(46,1)	(4,62)
Margen ordinario	14.197,7		13.127,7		1.070,0	8,15
Gastos generales de administración	(6.735,2)		(6.477,7)		(257,5)	3,98
a) De personal	(4.135,3)		(4.049,4)		(85,9)	2,12
b) Otros gastos administrativos	(2.599,9)		(2.428,3)		(171,6)	7,06
Amortización del inmovilizado	(735,0)		(762,8)		27,8	(3,65)
Otros resultados de explotación	(182,3)		(166,5)		(15,8)	9,48
Costes de explotación	(7.652,5)		(7.407,0)		(245,5)	3,31
Margen de explotación	6.545,2		5.720,7		824,5	14,41
Resultados netos por puesta en equivalencia	540,4		407,3		133,1	32,69
<i>Promemoria: Dividendos cobrados</i>	365,5		309,5		56,0	18,09
Resultados por operaciones grupo	466,2		955,6		(489,3)	(51,21)
Amortización y provisiones para insolvencias	(1.647,7)		(1.495,7)		(152,0)	10,16
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	(0,3)		0,7		(0,9)	—
Amortización acelerada del fondo de comercio	(153,8)		(1.719,2)		1.565,4	(91,06)
Otros resultados	(850,3)		754,6		(1.604,9)	—
Beneficio antes de impuestos (cash-basis*)	4.899,8		4.624,0		275,8	5,97
Impuesto sobre sociedades	(766,8)		(869,4)		102,7	(11,81)
Beneficio neto consolidado (cash-basis*)	4.133,0		3.754,5		378,5	10,08
Resultado atribuido a minoritarios	325,9		306,7		19,2	6,27
Dividendos de preferentes	206,4		314,5		(108,1)	(34,38)
Beneficio neto atribuido al Grupo (cash-basis*)	3.600,7		3.133,3		467,4	14,92
Amortización ordinaria del fondo de comercio	(465,2)		(522,5)		57,3	(10,97)
Beneficio neto atribuido al Grupo	3.135,6		2.610,8		524,7	20,10